



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 3110 005 2022 00167 00

Medellín, primero (01) de diciembre de dos mil veintidós (2022)

Se agrega al expediente y se pone en conocimiento, la respuesta dada por la inmobiliaria Bien Raíz S.A., a la medida decretada y se incorporan las constancias de consignación de los dineros retenidos por concepto de embargo.

Así mismo, se pone en conocimiento de las partes, la retención de los títulos que se encuentran depositados a órdenes del despacho, al interior de este trámite.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

Firmado Por:

Manuel Quiroga Medina

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Familia 005 Oral

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ee3843efb356ac486685fb0067f95f7a1a1d2a6bd91fd6a6362da3fc847bbdee**

Documento generado en 02/12/2022 01:34:47 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>